

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes. 1 peseta 75 centimos; tres meses. 4'50.—En el resto de España: tres meses. 5 pesetas.—Extranjero: seis meses. 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año. 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 9 de Febrero de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta linea.—Tercera plana. 12 idem de idem.—Cuarta plana. 6 idem de idem.—Comunicados. 0'25 idem de idem linea.—Papeletas de defuncion. 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 912.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Polonia, vg., abogada de las muelas, y san Fructuoso, arz.

LA LIMOSNA DEL POBRE.

Dos señoras que forman parte de una asociación de caridad establecida en París, recibieron no hace mucho tiempo la misión de visitar una pobre familia del barrio de San Marcelo; en el cual se llora hoy aún, como todos saben la muerte de la hermana Rosalía. Equivocando las señas que les habían dado, entran en una casa de triste y pobre aspecto, suben trabajosamente una escalera oscura y llaman en todas las puertas que encuentran al paso. En el primer piso nadie contesta: en el segundo, al llamar en la tercera puerta de la derecha, una voz débil responde, Adelante.

Abren y se hallan en un cuarto muy limpio, pero completamente desprovisto de muebles. Una mujer joven, de fisonomía interesante, en la que se descubren todavía las huellas de la fiebre, está echada en un jergon sobre el suelo. Al lado tiene una botella de agua y un vaso.

Las visitadoras le preguntan si es ella acaso la que les han encargado socorrer.

—Yo no he solicitado el socorro, les dice ruborizándose, y muy pronto una hermana de la caridad me traerá las medicinas que necesito para completar mi curación: porque en la actualidad estoy casi enteramente bien. Pero, añadió animándose é incorporándose á medias; ¡oh sí! ciertamente es Dios quien os envía y quien ha hecho os detuviérais ante mi puerta. Subid otros dos pisos, y llamad en la del cuarto que cae encima de este. ¡Dios haga que no sea demasiado tarde! Apresuraos si quereis llegar á tiempo; os lo pido por favor.

Las dos señoras subieron prontamente, como puede suponerse, las escaleras y llamaron en la puerta que se les había indicado: nadie contesta: llaman de nuevo una y más veces, y al fin una voz ronca responde:

—¿Quién llama?

—Abrid; os traemos algun socorro...

—No tenemos necesidad de socorros: ¡dejadnos morir!

—¡Abrid por Dios! ¡Abrid sin tardanza!

—No, os he dicho; dejadnos en paz; nos queda muy poco que sufrir.

—¡Abrid en nombre de Dios! ¡Vuestra vecina del segundo piso es la que nos envía!

—¿Nuestra vecina?

—Sí; una pobre joven muy enferma.

—¿Nuestra vecina enferma!

Y al decir esto la puerta se abre, rompiendo los papeles que tapaban herméticamente todas sus hendijas. La única ventana de la buhardilla estaba cerrada del mismo modo; y el fatal hornillo de carbon, colocado en el centro de la estancia, comenzaba á despedir el gas mortífero. El hombre se hallaba en pié; la mujer de rodillas al lado de un monton de harapos, sobre el cual dormían dos niños, ocultaba su cara entre las manos. La impresion fria del aire exterior despertó á uno de los niños.

—¡Mamá pan! exclamó inmediatamente.

—¡Ah! dijeron las dos señoras á un tiempo. nosotras no traemos pan, pero hé aquí azúcar, chocolate... come, come hijo mio; y la más joven cogió en sus brazos al niño, que devoraba el chocolate con avidez.

—¡Mamá, dijo, cuán bueno es! ¡Estamos ya en el Paraíso? ¡Son estas señoras los ángeles de que nos hablabas?

La madre contemplaba llorando á su hijo en brazos de aquella señora, pero la de más edad, dándole algun dinero, le encargó fuera cuanto antes en busca de otros alimentos más sustanciales.

El padre miraba el cuadro con el aire de un sonámbulo; al fin y como quien despierta de una pesadilla:

—Señoras, dijo, venís en nombre de nuestra vecina del segundo ¿sois acaso sus amigas?

—No, una feliz equivocacion nos ha hecho llamar en la puerta de su cuarto: viendo la enferma, le hemos ofrecido algun socorro, pero lo ha rehusado todo para enviarnos aquí. ¿Quién es vuestra vecina?

—¡Un ángel, señora, un ángel del cielo! Nuestra vecina es obrera y trabaja para un gran almacén de ropa blanca. Su jornal le bastaba para vivir y aun le procuraba algunas comodidades, cuando vinimos á esta casa. Con frecuencia le sucedía encontrar á mis hijos en la escalera y nunca dejaba de hacerles caricias y darles algunas golosinas; cuando yo caí en cama, con una enfermedad terrible, la fiebre tifoidea. Mi mujer criaba entonces nuestro segundo hijo. Para que ella pudiera descansar, nuestra vecina subía

á velarme por la noche despues de haber trabajado todo el día.

Nuestros ahorros y los suyos se agotaron muy pronto, y por último todo su menaje fué á reunirse con el nuestro en el Monte de Piedad. Dos días hace no la veíamos: aunque débil todavía he bajado esta mañana hasta su cuarto, y al encontrarla enferma y ver aquel cuarto desmantelado completamente por nuestra causa, he perdido la cabeza y he vuelto aquí furioso contra mi mujer porque no me había dejado morir de mi enfermedad para morir de hambre, y resuelto á poner término de una vez á tanto sufrimiento. Llévate tus hijos, le he dicho: ella no quería dejarme y ha tratado de calmar mi desesperacion, pero yo estaba loco y me ha contestado:—Pues bien, si tu quieres morir moriremos todos juntos: se ha puesto á rezar y me ha dejado hacer: nuestros hijos dormían y vos habeis venido....

La mujer entró en aquel momento con un cesto bajo el brazo y sosteniendo á la joven obrera que fué á sentarse sin aliento sobre los harapos que servían de cama á los niños.

—¡Oh Pedro, Pedro, dijo tan pronto como pudo hablar, vuestra mujer me lo ha contado todo y subo á reñiros! ¡Como, despues que Dios os ha curado, y cuando dentro de pocos días estareis en disposicion de comenzar nuevamente vuestro trabajo, habeis querido hacer lo que la enfermedad no ha hecho! ¡Habeis pensado de veras en ello? ¡Mataros y matar á vuestra mujer y á vuestros hijos? ¡Sabéis que ese es un crimen enorme?

Pedro la miraba conmovido; gruesas lágrimas corrían abundantes por sus mejillas. Al fin no pudo resistirlas, y cayendo de rodillas exclamó entre sollozos:

—¡Perdon, perdon, yo soy un desgraciado y no un ángel como vos! Al veros enferma careciendo de todo por culpa nuestra, me ha parecido que era vuestro asesino, y no sé lo que he hecho!

La señora de más edad tomó entre las suyas las manos de la obrera.

—Sí, hija mia. Pedro tiene razon, le dijo; vos sois un ángel. Se nos cree caritativas porque hacemos algun bien. Pero vos lo habeis sacrificado todo; todo, hasta vuestra vida. ¡Oh, cuán bella corona os espera en el cielo!

No tenemos necesidad de añadir que las dos señoras se apoderaron de todas las papeletas del Monte de Piedad, y que el mismo día el mobilia-

rio de las dos habitaciones ocupaba de nuevo su lugar, y que bendiciendo á la Providencia que les había puesto ante los ojos tan heróico ejemplo de caridad, fueron en busca de la pobre familia cuya visita se les había encargado, la cual no perdió nada por aquel retraso involuntario.

(De El Pilar.)

LA VERDAD

Santander 9 de Febrero de 1886.

Pisto político

Con más ciencia que Merlin Canga (el Conde) ¡buen sugeto! Está escribiendo un folleto: Mejor dicho, un folletín.

Oigamos como razona El Conde Canga ex-carlista, Conde mestizo y pancista Desde el pié hasta la corona.

No estrañen la tesisura, Que en punto á disparatar, Es el Conde un ejemplar De incomparable hermosura.

Y vamos al caso. Y el caso es que *La Union*, admiradora y propagandista incansable de las glorias futuras y de las obras nonnatas de sus amigos, ha dado á conocer á estos y á los otros y á los de más allá, en junto tres docenas y media, algunos párrafos, períodos ú oraciones (elijan del folleto ó folletín nonnato del Conde de Canga Arguelles, carlista en otro tiempo (?) y canovista al presente, sin que por esto, y hé aquí el prodigio realizado por nuestro hombre, ó por nuestro Conde, lo cual no es lo mismo, haya cambiado de opiniones, de ideales, ni de lema al pasar de uno á otro campo, el Conde Canga.

Prodigios fenomenales son estos, que no alcanzamos los pobrecitos mortales que sin cambiar de ideales en nuestro lugar estamos.

Pero el Conde es algo más que un simple mortal, aunque muchos le tienen por un mortal simple, y todo le está ó le debe estar permitido á quien podrá decir tal vez dentro de breve plazo echándola de Tenorio político:

Ha recorrido mi amor toda la escala social.

Y basta de digresiones, que para lo que es el viaje bastante es la alforja y á escritor mestizo con un galletazo basta.

Oigamos, pues, como habla á sus lectores El Conde escribidor; ojo, señores.

—503—

«Un día, al pasar á la cabeza de mi compañía, oigo abrir precipitadamente detrás de mí una puerta baja, y una mujer desmelenada, sin velo, medio desnuda, llevando en su seno un niño de pechos, sale y viene á caer á mis piés exclamando en inglés:

—«¡Salvad á mi hija!

«No me entretuve en levantarla ni en hacer que se tranquilizase. Un gigante árabe la perseguía con una cimitarra. Me puse delante de él. Sin duda me insultó á me explicó el motivo que tenía para matar á su mujer; pero no estaba yo en el caso de discutir con él. Le respondí con un sablazo.

«El golpe, porque mi espada tenía poderosas razones para no tener filo, le hizo sacar su yatagan. Rodeáronle mis soldados y le desarmaron.

«Le conduje preso al estado mayor. Convencido de haber hecho armas en la ciudad, fué juzgado sumariamente y fusilado.

«Despues de haber salvado á su mujer, no qui-

—502—

Les enseñaba todo género de picardías, á mentir, á robar, á prender fuego á los montones de heno abandonados en el campo, á cortar los árboles jóvenes, y, en una palabra, avanzar rápidamente en el camino del presidio.

Estas lecciones dieron oportunamente sus frutos.

XXIX.

Un día que estaba sentado junto al capitán, le dijo Narciso:

—Me debeis todavía una historia, querido tío la historia de la niña de las rentas.

—Héla aquí, repuso el capitán. Puede contarse en un presbiterio: no escandalizará sus paredes:

«Hacia días que estábamos en Casbah. En el desorden que habían excitado entre los indígenas la toma de su ciudad y la saña con que soportaban la dominacion de los *Roumis*, nos veíamos precisados á ocupar los principales puntos de Argel, recorriendo todos los barrios con fuertes patrullas, que marchaban con los fusiles cargados y calada la bayoneta.

—499—

Los envié á Clotilde en la esperanza de que los mantendría M. Baugé; pero el escritor filántropo no había tenido intencion, decía él, de casarse con toda la familia, y mandó á su negro que los escarmentase para ahuyentarlos. Los muchachos comenzaron á mendigar de puerta en puerta, sobre todo en la del presbiterio donde no eran escarmentados.

Las limosnas del párroco no impedian que la Caillet llenase toda la aldea de clamores contra él.

—Béron es inocente, esclamaba, lo juraría por mi honor. ¡El cura le persigue por venganza! Todo un clérigo lleva su rencor hasta el punto de hacer subir á un padre de familia las escaleras del patíbulo!.. Y todo porque Béron no ha dejado á su hija vestir el hábito.

Estos clamores impresionaban á los obreros. La pena de muerte es una cosa grave.... Que una batalla arroje desordenadamente en la fosa treinta ó cuarenta mil hombres en la flor de su juventud, bravos, honrados, pundonor-

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. I. 84

«Hay inconsecuencia en el espíritu que ha informado todos los actos de mi vida pública?»

La lealtad, la honradez política y el sentido común dicen que sí.

Pero el conde dice que no y lo prueba ó pretende probarlo escribiendo en esta forma:

«Podía, sin detrimento del propio decoro, quien se asoció á la política de D. Carlos cuando este príncipe «mostrándose digno de nuestro pasado glorioso y hombre del tiempo presente, ofrecía «callar, sin humillación de nadie, el camino á la reconciliación de todos los de buena voluntad;» podía, digo, quien defendió aquella política asociarse á la política actual del integrista carlista, cuyas aspiraciones se anuncian fiando el triunfo de la causa restauradora, á que los odios entre españoles *crezcan*, y las discordias se *ahonden*, y los combatientes acaben de *devorarse*, y que admite y señala como único medio de volver á ser contado entre la «cohorte de sus amigos;» esas *humillaciones*, que si no levantan y ennoblecen los ánimos, dejan en cambio el polvo en las rodillas de aquellos que voluntariamente se las imponen?»

Limpie V. el polvo que han cogido las suyas, señor Conde, arrastrándose á los pies del Olimpo conservador de los dioses.

¿Y quién le ha dicho al Conde mestizo que no se puede seguir siendo leal á la política carlista sin detrimento del propio decoro?»

¿Se lo ha dicho el número de los que le siguen, que no pasan de media docena de ambiciosuelos, ó se lo han dicho los miles y miles de leales que aman hoy la causa carlista con igual amor que la han amado siempre *sin detrimento del propio decoro?*

¿O cree el buen Conde que la opinión de media docena de estómagos voraces vale más que la opinión de millones de inteligencias que, por la misericordia divina, conservan viva la fé católica, vivo el amor á la patria y vivo el amor al príncipe que representa en toda su integridad y pureza la fé, la patria y el derecho?»

¿Y quien le ha dicho, por último, al Conde Canga que D. Carlos no se muestra hoy como ayer «digno de nuestro pasado glorioso y hombre del tiempo presente?»

Exhiba el señor Canga Argüelles un documento de D. Carlos, una sola, y de este documento una frase, una solamente, en confirmación de su aserto, y esa sola palabra, valdrá más, pesará más en nuestro ánimo, que toda la garrula palabrería del Conde Canga, el cual se ha empeñado en ver las cosas por el prisma de su apetito y no por el prisma de la razón, que es el verdadero prisma.

¡Caracoles! con el Conde que así la verdad esconde y por su medio procura: ¡canastos! con la frescura del Conde de no sé dónde.

Cuánto á que los carlistas fian el triunfo de su causa á que los odios *crezcan*, y las discordias se *ahonden*, y los combatientes acaben de *devorarse*, diremos al escritor mestizo que así opinamos y así hemos de proceder, porque cincuenta años de dolorosa experiencia, para España, nos han enseñado que en cuanto los carlistas se aprestan para salvar á su patria, los liberales todos, desde los de la Unión Católica hasta los del pacto, se unan en estrecho abrazo para perderla, y no es cosa de que nosotros les demos pretexto para que acaben de ahogarla con nuevos contubernios y abrazos.

Sí, señor Conde, sí; queremos que los odios *entre liberales crezcan*; que las discordias *entre liberales se ahonden*, y que los combatientes *liberales acaben de devorarse*, porque, como dice el refrán, muerto el perro se acabó la rabia,

Y esto para el país será una ganga. ¿Lo quiere usted más claro, Sr. Canga?

Y dice en otro lugar el autor del folletín mestizo:

«Podré equivocarme, pero Dios es testigo que prosigo con igual desinterés y ardimiento la noble empresa acometida hace ya más de treinta años.

«En 1854, como en 1869, en 1871 como en 1884 y 1886, mis ideales son los mismos.»

¿De veras?

Ayer era usted carlista según usted lo confiesa; hoy es usted liberal; con que eche usted consecuencia.

Hemos dicho que el Conde Canga fué carlista y nos arrepentimos en vista de la siguiente declaración del Sr. Canga Argüelles:

«Declaró D. Carlos en 1872 que no interpretaba bien su política apesar de colaborar el señor Aparisi en mis trabajos periodísticos.»

Pues á confesion de parte...

Y hay que advertir que en 1872, fecha en que D. Carlos desaprobaba la política del señor Canga Argüelles, D. Carlos era en opinión de aquel «hombre digno de nuestro pasado glorioso y del tiempo presente.»

¿Qué sería, pues, en aquel entonces el Conde para que D. Carlos se decidiese á desaprobar su política?»

Pues, una de dos.

O el Conde era más carlista que D. Carlos, por lo cual no creemos que desaprobase su conducta, ó era más liberal que Riego, y de este modo tiene explicación el proceder de don Carlos con el Conde.

Y como este se pueden dar casos.

Aunque también pudiera suceder que don Carlos hubiese desaprobado la política del Conde por creer que este no era digno de nuestro pasado glorioso, ni hombre del tiempo presente; y en cuanto á esto último, preciso es confesar que D. Carlos, si tal pensó, se equivocó de medio á medio, porque el Conde Canga es digno, muy digno hombre del tiempo presente; es decir, de este tiempo de apostasías, de pequenezes, de miserias políticas y de ambiciosuelos incalificables.

En una palabra; digno, muy digno de servir á la libertad liberal que arruina, envilece y descataloga á esta nación desventurada.

El resto del folleto, según el extracto hecho por *La Union*, se reduce á interpretar el Conde la Encíclica *Immortale Dei* á gusto de su paladar mestizo y de su magín averiado.

Pero no es esto todo, porque para probar el Conde Canga que es fiel y veraz interprete de las palabras del sabio Pontífice que rige y gobierna la grey cristiana, se agarra á los faldones de la levita del Júpiter malagueño

Y esclama abriendo los fuelles (ó pulmones)

El Conde de Canga Argüelles:

«Movido hoy por igual espíritu no he vacilado en ofrecer, para hacerlo eficaz, mi humilde curso, como dije al Sr. Cánovas del Castillo, á fin de *sumar fuerzas conservadoras*, capaces

de resistir el fiero embate de todos los enemigos del orden social.»

Pero hombre de Dios, ó de Cánovas; ¿si los conservadores, entre los cuales usted hallen mal clasificados, les invitó á que presentasen la oportuna alta en la administración de Contribuciones y Rentas de esta delegación, ya para que sean inscritos, ó bien para la elevación de clase, á cuyo fin les concedo el improrrogable plazo de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia durante cuyo período quedarán libres de toda penalidad los ocultadores. Pasado el plazo concedido, y en el caso no probable de que sea desatendida esta invitación, la Hacienda por medio de sus agentes, hará una investigación minuciosa que se verá en el sensible estremo de instruir los oportunos expedientes de defraudación y de aplicar con todo rigor, á pesar suyo, las disposiciones reglamentarias á los defraudadores.

Lo que he acordado hacer saber al público para su inteligencia y á fin de prevenir los perjuicios que pudieran seguirse á algunos industriales de buena fé.

Santander 5 de Febrero de 1885.—El delegado de Hacienda, *Ricardo Guizarro*.

El domingo se repartió gratuitamente en esta capital, un periódico de anuncios, titulado *Bombo*.

Días pasados dijimos que la mina de hierro denominada *Paulina*, y sita en Camargo, habiéndose vendido, según nuestras noticias, á una compañía inglesa.

Esta noticia se ha confirmado y hoy podemos ampliarla.

Dicha mina se vendió en 900.000 pesetas, contado, y continúa á cargo del comprador en cánon que disfrutan los herederos del Sr. D. Pedro Fernandez, dueño primitivo de la *Paulina*.

La Compañía inglesa tiene pensamiento de construir un embarcadero en Maliaño, y de hornos en el referido pueblo.

Para asuntos de familia salió el sábado de Madrid en el tren expreso de Zaragoza nuestro estimadísimo amigo el Sr. D. Ramon Nocedal, director de *El Siglo Futuro*.

Le deseamos buen viaje y feliz regreso al seno de su familia.

Durante la ausencia del Sr. Nocedal queda encargado de la dirección de aquel periódico nuestro querido amigo y distinguido paisano el Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco.

Desmintiendo lo que han dicho todos ó casi todos los periódicos de España, nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*, hace saber que su ilustrado Director D. Ramon Nocedal, no se presenta candidato á la diputación á Cortes por Cataluña, como han dicho los periódicos, ni por ninguna parte.

Para los tradicionalistas que aprecian y admiran las cualidades del señor Nocedal, no hacia falta aquella declaración; pero bueno es que conste para que queden desmentidas las noticias de los periódicos liberales.

Nosotros creemos que lo mismo que el señor Nocedal piensa, pensarán los tradicionalistas cuyos nombres y candidaturas han corrido, juntamente con la del señor Nocedal, por las columnas de toda la prensa liberal de España.

Noticias

Delegacion de Hacienda de la provincia de Santander.

Llegada la época de dar principio á los trabajos para la formación del padrón de individuos sugetos á la contribucion industrial y de comercio, cuyo documento debe ser base de la matrícula que ha de regir durante el año económico de 1886-87, hago saber á todos los contribuyentes por el mencionado concepto, que estoy dispuesto á hacer se lleve á efecto con exactitud el reglamento de dicha contribucion y á que se apliquen las tarifas con estricta justicia y absoluta regularidad, único medio de que cada interesado pague lo que le corresponda en perfecta observancia á las instrucciones vigentes.

En su consecuencia, con el deseo y ánimo decidido de evitar quebrantos y perjuicios á los industriales, comerciantes ó contribuyentes de artes y oficios, que no resulten en matrícula ó en la oportuna alta en la administración de Contribuciones y Rentas de esta delegación, ya para que sean inscritos, ó bien para la elevación de clase, á cuyo fin les concedo el improrrogable plazo de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia durante cuyo período quedarán libres de toda penalidad los ocultadores. Pasado el plazo concedido, y en el caso no probable de que sea desatendida esta invitación, la Hacienda por medio de sus agentes, hará una investigación minuciosa que se verá en el sensible estremo de instruir los oportunos expedientes de defraudación y de aplicar con todo rigor, á pesar suyo, las disposiciones reglamentarias á los defraudadores.

Lo que he acordado hacer saber al público para su inteligencia y á fin de prevenir los perjuicios que pudieran seguirse á algunos industriales de buena fé.

Santander 5 de Febrero de 1885.—El delegado de Hacienda, *Ricardo Guizarro*.

El domingo se repartió gratuitamente en esta capital, un periódico de anuncios, titulado *Bombo*.

Días pasados dijimos que la mina de hierro denominada *Paulina*, y sita en Camargo, habiéndose vendido, según nuestras noticias, á una compañía inglesa.

Esta noticia se ha confirmado y hoy podemos ampliarla.

Dicha mina se vendió en 900.000 pesetas, contado, y continúa á cargo del comprador en cánon que disfrutan los herederos del Sr. D. Pedro Fernandez, dueño primitivo de la *Paulina*.

La Compañía inglesa tiene pensamiento de construir un embarcadero en Maliaño, y de hornos en el referido pueblo.

Personal.

Vacante por defuncion de D. José Prieto plaza de celador del lazareto súbico de Pedrosa, ha pasado á desempeñarla D. Manuel Solano.

Se hallan vacantes las plazas de recaudador de contribuciones de Villacarriedo y Cabuérniga.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la sucursal del Banco de España, dentro del término de diez días, haciendo constar la garantía que ofrecen, para lo cual han de tener presentes las condiciones que expresa el anuncio de dichas plazas, publicado en el *Boletín Oficial*.

Las aguas.

Ayer tarde, despues de haber recorrido varias calles de la poblacion, se detuvo ante la casa consistorial, un numeroso grupo de mujeres, pidiendo agua al Ayuntamiento.

Fué causa de esta especie de manifestacion, haber sido trasladadas las fuentes gratuitas establecidas por la sociedad de abastecimiento de aguas.

La del Rio de la Pila, se halla ahora á la conclusion de la misma calle, cerca del depósito de la fuente que antes llevaba aquel nombre.

La de la calle de la Libertad, fué trasladada á lo último de la de Getuan, y la de la calle de Menendez de Luarda ha sido llevada cerca del cementerio de San Fernando.

No se hubiera necesitado andar mucho para llevar las referidas fuentes á las afueras de la poblacion, puesto que ya se han emplazado en los extremos.

rosos... Victoria, se dá gracias á Dios y no se permite ni aun llorarlos! Si, por el contrario, hace rodar la justicia la cabeza de un facineroso, se le llora y parece que la sociedad entera debiera vestir luto.

Los obreros leían todos los dias *El Progreso*.

Es imposible que el que lee asiduamente un periodico, cualesquiera que sean sus doctrinas, no se impregne tarde ó temprano de su espíritu.

La irreligion é inmoralidad de que hacia profesion el papel de M. Baugé, iban infiltrandose, poco á poco, en esta poblacion ignorante é irreflexiva.

Las virtudes del abate Saintaz no le pusieron al abrigo de la hostilidad que predicaba *El Progreso* contra la iglesia y contra el clero. Su ministerio iba á hacerse sumamente difícil.

Recibia anónimos en que le ordenaban, bajo las amenazas más terribles, que escusase y sacase y librase á Béron. Justina era insultada cada

vez que atravesaba las herrerías. Todos estos síntomas eran alarmantes.

Clotilde concibió el pensamiento de aprovechar el alejamiento de su padre para huir del Barcy, pero la Caillet le suplicó que se quedase. Le pintó su miseria; Clotilde no tenia otra colocacion, las dos morirían de hambre; era necesario aguardar á que el párroco pudiera ponerla en otra casa... Clotilde cedió. Verdad es que, temiendo M. Baugé alarmar la timidez de la jóven, afectaba respecto y circunspeccion. Tomando de la retórica una metáfora conocida, M. Baugé se ocultaba entre las flores.

Bridier seguia, siempre, entre alternativas de calma y de agitacion. El día del Cúrpus que ordinariamente era para él una época crítica, no habia provocado, este año, la recrudescencia de su enfermedad.

El pàralítico recibia de los hijos de la Caillet las violetas que le gustaba más tomar de las manos de Clotilde. Echó de ver los malos instintos de estos pícaros en agraz y se complacia en instigarlos al mal.

se abandonarla. Ni era hermosa, ni jóven, tomé interés por su hija.

«Fué bautizada, y yo su padrino. Le puse nombre Susana, en recuerdo de tu abuela. Tenia la tez limpia sin ningun matiz de árabe; debe de ser muy hermosa.

«Envié á las dos á Francia. Al tiempo de mi marcha, puse en la cuna de la niña una renta de mil francos.

«La guerra me llevó despues á todos los desiertos de la Argelia y hasta á los desiertos de las cábilas. Pero no me olvidaba de la hijita que habia dado la Providencia. He enviado á su madre, siempre que he podido, regalos y presentes. Exigi que dieran á la niña una educacion esmerada y ha estado cuatro años en el colegio de las hermanas del Sagrado Corazon.

«Hace diez y ocho meses que murió su madre y desde entonces no he tenido noticias de mi hija. Quería buscarla antes de venir aquí, pero me ha faltado el tiempo...

«Los mil quinientos francos que te confíe ella, eran mi regalo de boda.»

Los perjuicios que ocasiona á las clases pobres esta innovacion, no pueden pasar desapercibidos para el municipio, ni para la empresa de las aguas.

Es cierto que muy pronto se abrirán al público las fuentes de pago, y no se notará tanto falta de las gratuitas; pero y las personas que puedan comprar el agua, mirarán con indiferencia el proceder últimamente adoptado por la empresa?

Si antes les costaba trabajo andar dos ó tres días para encontrar una fuente, es indudable que se ha de costarles mucho más ahora, que se ven precisadas á cruzar la ciudad de uno á otro extremo.

Cuando la empresa, despues de las gestiones al ayuntamiento, determinó establecer las fuentes gratuitas, elevó á aquel un escrito, en el que signaba los sitios donde pensaba colocarlas. El ayuntamiento aprobó el escrito, y concedió la oportuna autorizacion á la empresa para que produjese con la mayor premura á la colocacion de las fuentes.

Ahora bien: ¿cómo la empresa, cuyos derechos respetamos, las trasladó á los indicados sitios, sin previo permiso del municipio?

Y si este permiso fué pedido, ¿por qué el ayuntamiento no puso cuantos medios estuviesen á su alcance para llegar á un arreglo con la compañía de las aguas, antes de dejar que el vecindario quedase sin ellas?

No sabemos lo que haya ocurrido, ni queremos decir ahora todo lo que pudiera decirse acerca de este asunto; pero lo que sí podemos afirmar es, si ayer el alboroto cedió á las primeras indicaciones que la guardia municipal hizo á las mujeres que lo promovieron, no sucederá lo mismo cuando otra vez las clases necesitadas vuelvan á pedir el agua de que carecen.

Que volverán, de seguro, y con razon, no una, sino cien veces si necesario es, y tendrá que senalar el ayuntamiento, y con el ayuntamiento el pueblo entero, cuya situacion no puede ser más triste de lo que es ahora.

Sirva, pues, esto de aviso al municipio, y pues que tiene el ineludible deber de velar por el bienestar del vecindario, trate de poner remedio al mal que nos amenaza.

Ayer se recibió en este gobierno de provincia, la comunicacion de la guardia civil de San Vicente de la Barquera, dando cuenta de varios robos cometidos dias atrás en el pueblo de Casamadesa (Valle de Herrerías), y de que el fabricante de las cerillas de Camijanes, D. Melchor Solares, habia recibido un anónimo, en que se le exigian 5.000 pesetas, y se le amenazaba con matarle si no habia entregado de esta cantidad en plazo determinado.

Puestos estos hechos en conocimiento de la guardia civil, esta consiguió presentar al Juzgado de San Vicente de la Barquera, á los individuos José Gonzalez, Ramon y Basilio Dosal, y Manuel Suarez, todos naturales de Cabanzon, y autores de los robos y del anónimo referidos.

Un marinero del vapor *Magallanes* cayó desde la escotilla de aquel barco, al fondo de bodega, sin sufrir otras consecuencias que la locacion de un pié.

Ha sido nombrado Provisor de este obispado el Sr. D. Alejandro Fernandez Cueto, Canónigo de esta santa iglesia Catedral.

Felicitemos de todo corazón á nuestro estimado y respetable amigo.

Ayer en el tren correo, llegó á esta capital, J. Diaz Forcada.

Segun algunos periódicos franceses, se vá á presentar una proposicion á las cámaras de la nacion vecina, para poner correctivo á los abusos que se cometen por las compañías de ferrocarriles, favoreciendo las líneas de largo recorrido en sus tarifas, mientras que las pequeñas líneas, se ven recargadas en términos de tener las tarifas que se encuentran en los trayectos cortos, que hacen conducir sus mercancías por Francia, aún las destinadas á la misma nacion.

Que tomen nota nuestros hombres de gobierno á quienes ha hecho siempre efecto lo de por sí, para imitar la conducta de esos mismos señores, se proponen y nos proponen por modelos; y les faltará tarea para un rato.

La noche del viernes al sábado, fué robada la estatua que cubre la tarima del altar del Corazon de Jesus, en la iglesia de Consolacion.

Lo advertimos á las revendedoras de objetos de esta naturaleza, por si les fuese presentada á su venta.

Hace varios dias que no tenemos el gusto de recibir *El Diario de Sevilla*.

Lo advertimos á la administracion de nuestro querido compañero, aunque creemos firmemente que no procede de ella la falta.

Ya no bastaba que nos mandasen del Norte de América duelas, maíz, máquinas, tocino y otras cosas; hasta manzanas!

El vapor *Magallanes*, que hace dos dias fon-

deó en este puerto, ha traído cien barriles de esta fruta, que viene á hacer competencia á la exquisita que produce nuestra Montaña.

Está visto que, si siguen haciéndose tratados con las naciones extranjeras, hay que dejar aquí de cultivar la tierra y que suprimir la agricultura, la ganadería y la industria; solo quedará el comercio de comision y tránsito: en suma, que nos van á dejar en cueros.

Los pagarés que vencen en Febrero, por venta de bienes desamortizados en esta provincia, pertenecen á los compradores siguientes:

D. Nicolás Cavia, Matías Rodríguez, Francisco Macho, Ignacio Postigo, Pedro Barona, Justo Encinar, Victoriano Lamadrid, Raimundo Valcarcel, Tomás Rodríguez, Benito G. Somavilla, Juan F. Diaz, Manuel Arguero, Juan José Diez, Pedro Barona, Francisco Seco, Pablo García Celis, Francisco Diaz Celis, Gaspar Pacheco, Gaspar Collado, María Molino, Enrique Guena, Juan Sarabia, César Mazorra y Compañía y Juan Gamó Llana.

Si los interesados no abonon los vencimientos se procederá á la incautacion de las fincas y al apremio contra los demás bienes libres.

Sociedad "Amigos de los Pobres."

Raciones repartidas por la misma, en la semana última:

Domingo	464
Lunes	457
Mártes	457
Miércoles	461
Jués	457
Viérnes	461
Sábado	457

Total 3.216

Santander 8 de Febrero de 1886.—El secretario, Angel Acevo Crespo.

Roma.

La Sagrada Congregacion de Ritos ha dado las siguientes prescripciones relativas al Jubileo de Nuestra Señora del Rosario, concedido por Su Santidad el Papa Leon XIII para el año corriente de 1886:

1.ª La condicion del ayuno, prescrita para ganar este santo Jubileo, no puede cumplirse en los dias en que la Iglesia impone la obligacion de ayunar. Las dispensas concedidas por bulas especiales ó por privilegios particulares no tienen aplicacion para el efecto de ganar este santo Jubileo. Solo los Ordinarios pueden conceder permiso para usar de los huevos y laticinios en los países cuyas condiciones particulares así lo exijan.

2.ª No es aplicable una sola confesion y comunión para ganar el Jubileo y para cumplir con el precepto pascual.

3.ª La indulgencia plenaria no puede ganarse tantas veces cuantas se ejecuten los actos prescritos para ganar el santo jubileo; pero la absolucion de censuras y de casos reservados, las conmutaciones y las dispensas solo pueden obtenerse una sola vez durante el jubileo.

4.ª Todas las iglesias y capillas pueden ser designadas para ser visitadas, pero con la condicion de que estén abiertas al público y de que se celebre en ellas el santo sacrificio de la misa.

5.ª Las visitas á las iglesias, que son condicion para ganar este santo jubileo, pueden hacerse en un solo dia ó en varios.

6.ª El Jubileo puede ser ganado por los que hayan hecho las obras prescritas, parte en una diócesis y parte en otra, con tal que se observen las prescripciones de los Ordinarios de cada diócesis.

7.ª Los confesores no podrán hacer uso de las facultades extraordinarias que les conceden para las Letras apóstolicas cuando los que han de recibir la absolucion ó la dispensa no practiquen las obras necesarias para ganar este santo Jubileo.

El dia 2 se discutió en la *Corte di Assise* el proceso contra ocho acusados de conspiracion republicana para cambiar el gobierno del Estado. La conspiracion iba dirigida principalmente á hacer propaganda en el ejército, entre los sargentos, y se proponia hacer estallar súbitamente un movimiento revolucionario en algunos cuarteles de Roma, apoderarse de las cárceles, poner en libertad á los presos, armarlos y unirlos á los soldados revolucionarios. La casualidad descubrió la conjuracion de la que formaban parte algunos sub oficiales del ejército, segun parece, y que se secuestraran cartas comprometedoras, entre ellas el mapa topográfico de tres cuarteles de Roma, de los cuales se calcula ser autor un sargento de ingenieros, que ha sido arrestado.

En estos dias tambien se reunieron un centenar de republicanos, con un pretexto desconocido, en fraternal banquete y lo hicieron públicamente en un *Restaurant* próximo al panteon de Agripa. Cuando se llegó á los brindis, el diputado señor Costa comenzó el suyo diciendo que estaba próximo el tiempo de sofocar el monstruo de tres cabezas: Papado, monarquía y burguesía. Un delegado de policía que se hallaba en una habitacion inmediata al salon del banquete, entró entonces seguido de gendarmes é inti-

mó la disolucion de la reunion. Los republicanos del banquete obedecieron tranquilamente, no sin protestar contra la violacion del domicilio y de la libertad individual.

El 20 del actual se celebrarán las bodas del tercero entre los sobrinos del Santo Padre, el conde Ricardo Pecci, que se casa con la señorita Vincenti, de una noble y rica familia de Rieti. La ceremonia nupcial tendrá lugar en Rieti, á donde irá expresamente para bendecirla el señor Cardenal Pecci, hermano de Su Santidad. Los esposos se establecerán despues en Roma, en una casa que han comprado en la via Vittoria.

Una nota oficiosa de la *Agencia Stefani* que publican los periódicos de Roma, dice que el gobierno italiano ha declarado que acepta el arbitraje de España en la cuestion pendiente entre Italia y los Estados-Unidos de Colombia, con tal de que se elimine el incidente relativo á la conducta del comandante del buque de guerra *Flavio Giola*, mientras se hallaba anclado en el puerto de Buenaventura.

Leemos en un periódico: «Recientemente se ha hecho en Roma un descubrimiento importante.

»De algun tiempo á esta parte se trabaja activamente en una inmensa cloaca destinada á conducir al Tiber las inmundicias de la capital.

»Al abrir dias atrás un pozo en las inmediaciones de la basílica de San Pablo, los obreros encontraron á la profundidad de seis metros una antigua tumba de forma rectangular, perfectamente conservada.

»Tiene 2 metros 70 de elevacion y 2 metros 70 de anchura. La siguiente inscripcion:

SER Sulpicio, SER F GALBA. COS RED. QUADR. XXX.

permite suponer, con fundamento, que se trata de la tumba de Sergius Sulpicio Galba, cónsul que fué el año 144 antes de J. C. y á quien cita Ciceron como el primer orador romano que haya sabido manejar la palabra.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

París 7 (6, 25 t.)—Despues de un debate muy desanimado en que intervinieron en pró Clovis Hugues y Rochefort y en contra Mr. de Freycinet, la cámara de diputados ha rechazado por 347 votos contra 166 la proposicion de amnistía.

La expulsion de los príncipes franceses va tomando nuevo rumbo. Los republicanos todos convencidos de lo perjudicial que seria la medida están dispuestos á que la proposicion no prospere.

El ministro de Portugal en París, ha pedido la mano de la princesa Amelia, hija de los condes de París, para el Príncipe de Portugal. El casamiento se verificará en Lisboa.

Londres 7.—El príncipe de Bulgaria marchará en breve á Filipópolis, para tomar posesion de la Rumelia.

La union turco-búlgara ha producido gran desaliento en Belgrado.

Barcelona 7.—Interior, 57'23; exterior, 57'50.

Madrid 7 (5 tarde)—4 por 100 contado, 57'30; fin de mes, 57'30.

En el tren-correo de Andalucía han llegado esta mañana los duques de Montpensier. Los esperaba en la estacion los infantes D. Isabel, D. Eulalia y D. Antonio, el duque de Medina Sidonia, y el capitán general Sr. Pavía y el gobernador de Madrid.

Madrid 7 (6 tarde)—Completa desanimacion en los círculos políticos, hablándose sólamente del derecho de enseñanza y los trabajos electorales.

La diputacion de Zamora, en nombre de la provincia, ha telegrafiado al ministro de Ultramar expresando su reconocimiento por la rebaja en los derechos de importacion en las harinas castellanas.

Se confirma que el consejo de guerra de Cartagena ha condenado á dos de los revoltosos á la última pena y á uno á diez años de prision.

Madrid 7 (9 n.)—Se ha celebrado en el teatro de Madrid un *meeting* de republicanos históricos, presidida por el Sr. Rispa y Perpiñá.

Se dió cuenta de los trabajos hechos para la coalicion republicana. El presidente y el Sr. Chies hablaron en pró de la coalicion republicana y de la lucha electoral. Los discursos han sido enérgicos.

En contra de una proposicion presentada con el mismo objeto habló el Sr. Arenas para rebatirla en lo que respecta á la lucha electoral, vertiendo conceptos muy duros contra las instituciones y los gobiernos de la restauracion. El presidente llama al órden al orador.

Un delegado de policía disolvió la reunion, dando lugar á un gran tumulto que fué sofocado por la intervencion de la mesa.

Madrid 7 (12 n.)—En Loja (Granada), se ha sentido un fuerte temblor de tierra, que no ha causado desgracias personales.

Continúan los temporales fuertes en el Noroeste. Los trenes detenidos, llegando con algun retraso.

Para el banquete de Valladolid, se han recibido 320 adhesiones.

Se sabe que asistirán Carvajal, Labra, Portuondo y Figuerola además de los tres jefes republicanos.

Madrid 8.

Deuda interior perpétua	57'35
Amortizable	76'25
Billetes hipotecarios de Cuba	88'00

Paris 8.

3 por 100 francés	81'50
4 exterior	56'20
Interior español	00'00
Consolidado	100 1/16

Notas comerciales.

Revista del mercado que se verificó en Villalon el dia 5 del corriente.

Precios al detall.—Trigo; á 39 1/2 rs, las 94 libras; entrada sobre 120 fanegas.

Hay ofertas de trigo de labradores á 40 rs. fanega.

Idem de especuladores, á 42 rs. id. sobre wagon en Palencia.

Pagan los fabricantes á 41 1/2 id. en id. Compras sostenidas.

Tiempo bueno.

Estado de los campos bueno.

El corresponsal.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el dia 7 de Febrero:

Trigo, entrada 2.500 fanegas, vendiéndose de 40 1/2 á 40 3/4 reales las 94 libras.

Centeno, 60 id., de 27 1/2 á 28 las 92 libras. Cebada, 400 id., de 29 á 30 la fanega.

Algarrobas, 500 id., de 29 á 30 id. Hay ofertas de trigo á 42 reales las 94 libras sobre wagon.

Últimas ventas hechas á 41 1/4 id. id. Compras, animadas.

Tiempo, frio.

Aspecto de los campos, bueno.

El Corresponsal.

†

PRIMER ANIVERSARIO

D. Casimiro Jado Agüero

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1885.

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral y el Santísimo Cristo, el 11 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Josefa Acebo, sus hijos D. Angel y doña Milagro, hijo político, D. Pedro Noreña, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

UN PROFESOR

de primera enseñanza superior prepara para examen de título á los aspirantes al magisterio, mediante una módica retribucion.—Cuesta de Gijón, 14, 4.º

8--1

DINERO.

DON PATRICIO GOMEZ DE LA HOZ proporciona dinero sobre fincas, así como sobre compras y ventas. Administra fincas á precios económicos.—Vargas, 39.

VINOS SUPERIORES DE MESA.

En el almacen de los Sres. **Saroy Parado**, frente á la estacion, se acaban de recibir grandes partidas de legítimo **Valdepeñas**, **Rioja** y **Clarete**. Hay tambien otras muchas clases y entre ellas las tan renombradas de Cuzcurrita, Liebana y Mudela.

Se lleva el vino á domicilio. 15—11

FRANCISCO PEDRAJA.

CALLE DEL CORREO, 2.

Estampas, molduras y espejos.

Gran depósito de cristales de todos tamaños y en colores, á precios muy arreglados. 30a3

DOÑA MÓNICA GOMEZ,

cajon núm. 18, de la Plaza de Atarazanas, vende Jamon asturiano, á 7 rs. libra.

Tocino del país, á 28 y 30 cuartos.

Salchichas, á 4 rs. libra. 15—9

Circo ecuestre.

GRANDE Y VARIADA FUNCION para hoy, á las 8 de la noche, á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

ALIDAS: De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

VERACRUZ,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Febrero:
Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

JOYA ESPAÑOLA

NOTABLE MEDICAMENTO

AGUAS DE CARABAÑA.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas.
AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autoridades oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de instrucción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

Unicas de su especie.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos ó ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.
Depósito general: R. J. CHAVARRI.

87, Atocha, 87. — MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodriguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañon, D. Leopoldo Hontañon, D. Crispulo Ordoñez, Droguerías de N. Porrúa é Hijo y D. Bernardo Saro.

En Villacarrido: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquin Cacho y compañía. 10m3

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL
DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público. —Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

MÉXICO,

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyd's

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para HABANA Y VERACRUZ (salvo accidente imprevisto) el 28 de Febrero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Notas importantes.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

EMULSION ANGULO

LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO, 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de Vega, y principales de España. 4m2

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

MALTINA

DE CARNICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

(El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.)

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Lánglin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumcion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Analogías entre San

Agustin y Santa Teresa

por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.

—6 reales.

Elementos de Aritmética general por el P. José Mendive de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por P. M. Fr. José de Jesus Muñoz, pillar, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, misma orden.—10 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto en la Religion y la ciencia de Draper, por Fr. Tomás Cárdenas de la orden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salas.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José Jesus Muñoz, agustino.—8 reales.

Conferencias acerca de relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. M. M.

El nihilista español el doctor Sílvia.

Los conspiradores, D. Francisco Hernando.

A las personas de buen gusto

Vinos soleras de Jerez y canilla, enteramente naturales y puros, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidrática, demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos los anchos.—Fajos para techos y Merced á su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda pureza y economía.—Su buen servicio permite tener la cal hidrática siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas lámparas de mármol y Portland de la fábrica de Bilbao de D. Simon Pardo.

AMONTILLADO TRAFALGO

Legítimo de Jerez de la Frontera, 16 reales botella, por docenas á 180.

Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores, mestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Cruz.

D VICENTE DEL VILLAR

Médico-cirujano dentista, Atocha, 6, principal, izquierda. Consultas de médico-quirúrgicas. Operaciones de boca. Dentaduras artificiales, ortodontias y orificaciones. Precios módicos.

El niño amante de la Virgen

POR EL P. MANUEL LASALETA, de la Compañía de Jesús.

Devocionario sumario útil para los niños

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de precio por uno y 70 reales el 100.

OBRAS

de D. Santiago José García.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religion.

Sermones predicados por el autor en el Diario de la Piedad, ó breve resumen espiritual.

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

DEVOCIONARIOS MANUALES

Por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 2 y 3 reales.

DEVOCIONARIOS ESCOLARES por los mismos Padres, á 8, 12 y 16 reales.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.